



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 0195

(13 MAY 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 18 de mayo de 2022, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-044 del 19 de mayo 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

| RUBRO | BPIM | F.F | OBJETO DE GASTO | VALOR |
|--------------------|---------------|-----|--|-------------|
| 2.10.3.2.02.02.008 | 2020730010061 | 01 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 100.000.000 |
| TOTAL..... | | | | 100.000.000 |

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:


| RUBRO | BPIM | F.F | OBJETO DE GASTO | VALOR |
|--------------------|---------------|-----|--|-------------|
| 2.10.3.2.02.01.004 | 2020730010061 | 01 | PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 100.000.000 |
| TOTAL..... | | | | 100.000.000 |

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

19 MAY 2022

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulith Cpy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-044

Ibagué, 19 de mayo de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 18 de mayo de 2022, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

| RUBRO | BPIM | F.F | OBJETO DE GASTO | VALOR |
|--------------------|---------------|-----|--|-------------|
| 2.10.3.2.02.02.008 | 2020730010061 | 01 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 100.000.000 |
| TOTAL..... | | | | 100.000.000 |

ACREDITAR

| RUBRO | BPIM | F.F | OBJETO DE GASTO | VALOR |
|--------------------|---------------|-----|--|-------------|
| 2.10.3.2.02.01.004 | 2020730010061 | 01 | PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 100.000.000 |
| TOTAL..... | | | | 100.000.000 |

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



MEMORANDO

2400-

Ibagué, 18 MAY 2022

PARA Deyanira Téllez Tarquino, Directora de Presupuesto

DE Secretario de Movilidad

Asunto: Traslado Presupuestal entre proyectos

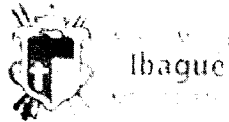
De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE BPIN 2020730010054**, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento.

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto denominado **MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD** numerado con código BPIN 2020730010061, se requiere traslado por valor de \$120'000.000 del PROYECTO 2020730010061 MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD afectando el rubro 2.10.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, recursos que se encuentran disponible para fortalecer el rubro 2.10.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, para el cumplimiento de las siguientes actividades del proyecto anteriormente mencionado.

Las metas del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE BPIN 2020730010054** que financiaran este traslado, se cumplirán con los recursos asignados del proyecto en mención.





SECRETARIA MOVILIDAD
DESPACHO



PRODUCTO PD

Plataforma tecnológica prestación remota del servicio

ACTIVIDAD

Adquisición de equipos de cómputo, servidor, planta eléctrica y ups, licencias, entre otros elementos que conformarán la infraestructura tecnológica para el funcionamiento de la estrategia"

Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere llevar a cabo los siguientes procesos contractuales para la prestación óptima de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

MOV01-ADQUISICION DE HARDWARE Y SOFTWARE, LICENCIAMIENTO Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA GARANTIZAR, MEJORAR Y OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDIA DE IBAGUÉ

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan

CONTRACREDITO

| RUBRO | F.F MUNIC IPIO # | OBJETO DEL GASTO | BPIM | VALOR |
|----------------------|---------------------------|--|-----------------|------------------|
| 2 10 | | SECRETARIA DE MOVILIDAD | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 | | INVERSIÓN | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 2 | | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 2 02 | | ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS | | \$ 100 000 000 |
| 2.10.3.2.02.02 | | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 2 02 02 008 ✓ | 01 ✓ | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓ | 2020730010061 ✓ | \$ 100 000 000 ✓ |



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 311 800 11 87 71 11



SECRETARIA MOVILIDAD
 DESPACHO

CREDITO

| RUBRO | F.F MUNIC IPIO # | OBJETO DEL GASTO | BPIM | APROPIACION INICIAL |
|--------------------|---------------------------|--|---------------|---------------------|
| 2 10 | | SECRETARIA DE MOVILIDAD | | \$ 100 000.000 |
| 2 10 3 | | INVERSION | | |
| 2 10 3 2 | | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | \$ 100 000.000 |
| 2 10 3 2 02 | | ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 2 02 01 | | MATERIALES Y SUMINISTROS | | \$ 100 000 000 |
| 2 10 3 2 02 01 004 | 01 | PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE | 2020730010061 | \$ 100 000 000 |

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente

JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ
 Secretario de Movilidad
 Delegado por el Ordenador del Gasto
 Dcto 1000-0001 del 3 de Enero de 2022

Proyecto: Floreña Rojas-Profesional Universitario



www.ibague.gov.co